

## **DOCUMENTOS LEGALES**

- a) Presentar un escrito que debe estar debidamente firmado por el Representante Legal, en caso de ser presentada por otra persona la firma tiene que estar autenticada por Notario; indicando nombre y datos generales del solicitante ya sea esta persona natural o jurídica, con un detalle de lo que solicita y señalar el lugar, la persona designada, el número telefónico, de fax y correo electrónico para recibir notificaciones; en el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución con sus reformas, Credencial del Representante Legal y Poder General Administrativo de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b) Si es persona jurídica copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la sociedad solicitante;
- c) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI o pasaporte y Número de Identificación Tributaria NIT del Representante Legal;
- d) Si es persona natural copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT), Número del Registro de Contribuyente (IVA) y del Documento Único de Identidad (DUI) del solicitante; en el caso de los extranjeros del Pasaporte.
- e) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI de la persona autorizada para recibir notificación;
- f) Documento que demuestre la disponibilidad del inmueble, debidamente inscrito en el Registro correspondiente en los casos aplicables;

## **DOCUMENTOS TÉCNICOS**

- a) Plano de distribución en planta del taller;
- b) Croquis de localización del lugar, especificando propiedades colindantes y el detalle de las actividades a las que se dedican en dichas propiedades;
- c) Indicar área y tipo de construcción de la infraestructura del taller;
- d) Detalle de todo el proceso de instalación a seguir, indicando la normativa que se utiliza para el mismo;

- e) Acreditar experiencia del grado de instrucción y capacitación de las personas encargadas de la instalación de los equipos para la utilización de GLP;
- f) Lista de toda la maquinaria del taller, indicando la norma bajo la cual han sido fabricadas;
- g) Indicación de la norma técnica que cumplen los equipos a instalar y su lugar de procedencia, así como fabricante y modelos de los mismos;
- h) Diseño de calcomanía auto adherible que colocarán en el vehículo después de la reconversión, en la que se indicara que usa GLP.